

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE VICEMI S.A.,
EFECTUADA EL PRIMERO DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Quito, el día primero de abril del dos mil trece, a las dieciocho horas en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Bélgica E9-15 y Ave. Los Snyris, Edificio Ivsemon Park, oficina 13A, señores:

Aguiar Román Rodrigo Humberto, propietario de mil novecientos ochenta (1980) acciones;

Aguiar Román Juan Javier, propietario de veinte (20) acciones;

Los accionistas nombrados en conjunto representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en junta general universal de accionistas, de conformidad con lo previsto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, para tratar sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012.
3. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la Compañía.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

Preside la sesión el señor Juan Javier Aguiar Román, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, el señor Rodrigo Humberto Aguiar Román.

El señor Presidente dispone que se inicie el tratamiento del orden del día.

1. Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía hasta el 31 de Diciembre del 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad.
2. Se analizan los estados financieros cortados a 31 de Diciembre del 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad.
3. Por secretaría se da lectura al informe presentado por la Comisaria al 31 de Diciembre 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad. Los documentos indicados se agregan al expediente.
4. El señor Rodrigo Aguiar Román propone que las utilidades del ejercicio se acumulen para no restar liquidez a la empresa. La propuesta es aceptada por unanimidad.

Habiéndose tratado todos los puntos para los que fue convocada la sesión, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración de la presente acta, la que puesta en conocimiento de los asistentes es aprobada por unanimidad. Siendo las veinte horas se levanta la sesión.

Juan Javier Aguiar Román
Presidente

Rodrigo Humberto Aguiar Román
Gerente General – Secretario